



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV.
JUAREZ No. 976 COL.
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA,
JALISCO MEXICO
TEL (33)31342222
R.F.C. UGU25097MH5

Recep. 21544612
ORDEN DE COMPRA

R

OCCUCI-2021-10230 NUMERO	
26 DIA	10 2021 MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN	
No. PROYECTO	259900
No. FONDO	1.3.13.3
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL	

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	
3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
13829259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO - LINDA VISTA C.P. 4762
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] INVEDUC S.A DE C.V
PROVEEDOR

2 [REDACTED] RFC

3 [REDACTED] FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

4 [REDACTED] TEL. PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR [REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	Adquisición de mobiliario y equipo médico para los laboratorios del programa de Médico Cirujano Parto del Centro Universitario de la Ciénega que consta de una hoja anexo a la presente orden de compra	1	\$54,305.95	\$54,305.95
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
		SUB-TOTAL		\$54,305.95
IMPORTE LETRA: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N			IVA	\$8,688.95
			TOTAL	\$62,994.90

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [REDACTED] LUGAR DE ENTREGA [AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.] FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [REDACTED] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [REDACTED]

NÚMERO DE PARCIDADES [REDACTED]

OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). EN LA FACTURACION A FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION". TIPO DE MONEDA: CON-006-CUCIénega-2021

5 [REDACTED]

LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA ELABORO

MTRD. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO

MTRD. JOSE JUAN PONCE FUENTES VO.BO.

INVEDUC S.A DE C.V FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

ANEXO OCCUCI-2020-10230

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	PZA	MESA RIÑÓN EN ACERO INOXIDABLE: BARANDAL DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 9.5 mm (3/8") DE DIAMETRO SOLDADO A LA CUBIERTA, ACABADO PULIDO. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25.4 mm dimensiones: 147 cm de largo, ancho: 65 cm, alto: 100 cm	\$ 7,212.95	\$ 7,212.95
2	1	PZA	CARRO PARA CURACIONES CON 3 CAJONES FRONTALES TODO ACERO INOXIDABLE ANILLOS GIRATORIOS PORTA CUBETA Y PORTA BANDEJA, CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 22, ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE, ESTRUCTURA TUBULAR CROMADA DIMENSIONES: largo 80 cm, ancho 50 cm y alto: 103 cm	\$ 8,272.95	\$ 8,272.95
3	1	PZA	MESA PASTEUR REFORZADA C/CAJON TODO EN ACERO INOXIDABLE CAJONERA Y BARANDAL EN ACERO INOXIDABLE, JALADERA METALICA TIPO PUENTE DIMENSIONES: largo: 63 cm, ancho 42 cm, alto: 92 cm	\$ 4,561.42	\$ 4,561.42
4	1	PZA	MESA DE MAYO ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE CON CHAROLA CAL 20 47.7 * 31.2 * 1.5 cm	\$ 3,528.24	\$ 3,528.24
5	1	PZA	MESA DE INSTRUMENTAL ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE MEDIDAS: 119*40*90 cm	\$ 6,541.18	\$ 6,541.18
6	1	PZA	PORTA VENOCLISIS RODABLE BASE 5 PUNTAS, EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS: 50 * 50*125 cm	\$ 1,976.47	\$ 1,976.47
7	1	PZA	PORTA LEBRILLOS DOBLE ACERO INOXIDABLE CON PALANGANAS DE ACERO INOXIDABLE 2.130 LTS MEDIDAS: 30* 6.5 cm	\$ 3,577.65	\$ 3,577.65
8	1	PZA	BANCO GRAND PLUS CON RESPALDO INOXIDABLE	\$ 2,427.06	\$ 2,427.06
9	1	PZA	BANCO GRAND PLUS INOXIDABLE	\$ 1,428.24	\$ 1,428.24
10	1	PZA	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE 12 LTS	\$ 1,024.71	\$ 1,024.71
11	2	PZA	BIOMBO TRES HOJAS ESMALTADO CON TELAS DIMENSIONES: 240 cm*57.5 cm *175 cm MARCA : FAB. NACIONAL	\$ 3,649.21	\$ 7,298.42
12	2	PZA	LÁMPARA BASE DE NYLON DE 5 APOYOS, PANTALLA MEGA. MARCA FAB. NACIONAL	\$ 1,450.00	\$ 2,900.00
13	2	PZA	NEGATOSCOPIO SENCILLO: FABRICADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, MARCA FAB. NACIONAL	\$ 1,768.33	\$ 3,536.66
				SUBTOTAL	\$ 54,305.95
				IVA	\$ 8,688.95
				TOTAL	\$ 62,994.90


 CENTRO NACIONAL DE
 INVESTIGACIONES
 Y REFERENCIAS
 EN SALUD PÙBLICA

6

1. Eliminada(s) ocho palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
6. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.